

Ricardo Sidicaro

La política procesista y la guerra de las Malvinas

Ricardo Sidicaro

Sociólogo.

Investigador Principal Conicet.

Profesor, Facultad de Ciencias

Sociales, Universidad de Buenos Aires

Introducción

La Guerra de las Malvinas tuvo significativas consecuencias políticas e ideológicas y aquí destacaremos la generalizada conciencia antimilitarista generada por la derrota en la opinión pública. Ese hecho produjo un cambio sustancial en la cultura política nacional y fue un factor que se halló en la base de la reconstrucción de las instituciones políticas democráticas.

Durante muchos años, la politización de las instituciones castrenses había llevado a la creciente desintegración del marco burocrático que debía regular la disciplina, el respeto a las jerarquías internas y la subordinación al orden constitucional. La situación de anomia reinante en la esfera castrense, la debilidad de las convicciones institucionales de los partidos políticos y las ideas de la sociedad proclives a aceptar como legítimas las intervenciones militares en el sistema político fueron, sin duda, los elementos que se combinaron en varias oportunidades para frustrar las continuidades de los gobiernos civiles. Si con Max Weber se puede pensar que la tensión entre la burocracia y el parlamentarismo constituye un componente de cualquier régimen democrático, dado que los intereses corporativos de la primera tienden a entrar en conflicto con las modalidades de gobierno propias de la democracia de partidos, en el caso argentino la situación fue mucho más compleja. Esa tensión, que alcanzó niveles extremos, provino de las iniciativas de la burocracia militar, es decir de aquellos funcionarios encargados del empleo de los medios de la violencia legítima del Estado.

Esa burocracia militar distaba de la caracterización planteada por Max Weber, un "ejército moderno de masas es un ejército burocrático, y el oficial es una categoría especial de funcionario, en contraste con el noble, el *condottiere*, el cabecilla o los héroes homéricos. La fuerza efectiva del ejército descansa en la disciplina".¹ La legitimidad del parlamentarismo con el que los actores castrenses se enfrentaron era, por otra parte, débil por tener un origen condicionado por el mismo sistema de dominación castrense y sus partidos políticos poseían estructuras deterioradas por las periódicas prohibiciones de sus actividades. En su conjunto, los dirigentes partidarios no formaban una clase política capaz de aunar esfuerzos para preservar sus cargos y funciones ante el avance de las facciones politizadas de la burocracia militares. Muchos actores que tenían un cierto peso en la conformación de la opinión pública participaban de creencias ambivalentes con respecto al origen legal de la autoridad como fuente de su legitimidad política, modo de evaluación que no era, por cierto, desconocido en otras latitudes. El sociólogo norteamericano Irving Louis Horowitz propuso el concepto *la norma de ilegitimidad*, para caracterizar la idea bastante difundida en Latinoamérica que consideraba al Estado como una agencia de poder de la que cabía juzgar los resultados de sus políticas con independencia del modo legal o no por el que sus autoridades alcanzaban sus cargos.² De los factores que contribuyeron a modificar el lugar ocupado por los militares en el sistema político nacional, nos centraremos en la gran novedad que incorporó la cuestión mal-